

Propuesta metodológica para el establecimiento de planes de acción ambiental para el ejército colombiano

Methodological proposal for the establishment of environmental action plans for colombian army

Proposta metodológica para o estabelecimento de planos de acção ambiental para o exército colombiano

Anny Astrid Espitia Cubillos*
Paula Alejandra Lemus Fajardo**

Fecha de recepción: 2025-09-04
Fecha concepto de evaluación: 2025-09-29
Fecha de aprobación: 2025-10-09

<https://doi.org/10.22335/rct.v17i2.2190>

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo: Espitia, A. & Lemus, P. (2025). Propuesta metodológica para el establecimiento de planes de acción ambiental para el ejército colombiano. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 17(3), 90-111. <https://doi.org/10.22335/rct.v17i2.2190>.

Nota de autor: Producto derivado del proyecto de investigación INV-ING-2987 "Identificación de las innovaciones tecnológicas requeridas por las fuerzas armadas colombianas en el contexto del posacuerdo como parte del cumplimiento de su Responsabilidad social desde la teoría de los stakeholders y el bien común" financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada.

RESUMEN

El conflicto armado en Colombia ha generado impactos ambientales negativos que requieren ser mitigados y compensados. Este artículo expone una propuesta metodológica para apoyar al Ejército Nacional en el establecimiento de planes de acción ambiental en cada contexto territorial. La propuesta surge de una revisión de la literatura que buscó: un mecanismo de diagnóstico territorial, comprender el papel del Ejército Nacional, entender la integridad del territorio y un mecanismo de priorización. La propuesta metodológica parte de diagnosticar la zona, evaluar las acciones a realizar con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Evaluación de Impacto Ambiental y priorizar de acuerdo con los objetivos del Plan de Manejo Ambiental para proteger la integridad del territorio, contribuir al bien común y al progreso de la población en armonía con el medio ambiente y a la reparación poblacional y territorial en Colombia.

Palabras clave: Gestión ambiental, Metodología, Posconflicto, Ejército Nacional de Colombia, Evaluación de Impacto Ambiental.

ABSTRACT

The armed conflict in Colombia has generated negative environmental impacts that need to be mitigated and compensated for. This article presents a methodological proposal to support the National Army in establishing environmental action plans in each territorial context. The proposal arises from a review of the literature that sought: a territorial diagnostic mechanism, to understand the role of the National Army, to understand the integrity of the territory, and a prioritization mechanism.

* Autor de correspondencia.
Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá D.C., Colombia.
annyastrid@gmail.com

** <https://orcid.org/0000-0002-4791-0250>

Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá D.C., Colombia.

e-mail institucional: u2903300@unimilitar.edu.co

e-mail personal: paulemmus@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7581-6448>



The methodological proposal begins with a diagnosis of the area, an evaluation of the actions to be taken based on the Sustainable Development Goals and the Environmental Impact Assessment, and prioritization in accordance with the objectives of the Environmental Management Plan to protect the integrity of the territory, contribute to the common good and the progress of the population in harmony with the environment, and promote population and territorial reparation in Colombia.

Key words: Environmental management, Methodology, Post-conflict, Colombian National Army, Environmental Impact Assessment.

RESUMO

O conflito armado na Colômbia gerou impactos ambientais negativos que precisam ser mitigados e compensados. Este artigo apresenta uma proposta metodológica para apoiar o Exército Nacional no estabelecimento de planos de ação ambiental em cada contexto territorial. A proposta surge de uma revisão da literatura que buscou: um mecanismo de diagnóstico territorial, compreender o papel do Exército Nacional, entender a integridade do território e um mecanismo de priorização. A proposta metodológica parte do diagnóstico da zona, avalia as ações a serem realizadas com base nos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável e na Avaliação de Impacto Ambiental e prioriza de acordo com os objetivos do Plano de Gestão Ambiental para proteger a integridade do território, contribuir para o bem comum e o progresso da população em harmonia com o meio ambiente e para a reparação populacional e territorial na Colômbia.

Palavras-chave: Gestão ambiental, Metodologia, Pós-conflito, Exército Nacional da Colômbia, Avaliação de Impacto Ambiental.

■ Introducción

La conciencia sobre el medio ambiente ha ido cambiando, los conceptos de bien común y la demanda creciente del cuidado del entorno hacen que su percepción sea más relevante. Atender la problemática medioambiental es uno de los objetivos de las políticas de acción a nivel global, su entendimiento en el contexto del bien común (aquel que beneficia de manera general y no particular) ha permitido iniciativas al respecto (Rodríguez, Bustamante & Mira-bal, 2011). El uso de los recursos naturales se analiza desde la relación entre el bien común y el medio ambiente de acuerdo con el contexto (Molina-Orjuela, Chavarro Ospina& Guzmán Alvarado, 2022).

Colombia cuenta con diversidad de flora, fauna y ecosistemas gracias a sus condiciones geográficas y climáticas, lo que ha hecho que su riqueza natural sea reconocida y se impulsen iniciativas para el aprovechamiento del potencial turístico e investigativo del país (Amaya-Arias & Rodríguez, 2022), el territorio afectado por el desarrollo urbano, conflictos sociales, presencia de grupos armados ilegales, actividades

del narcotráfico, minería ilegal y comercio ilícito, ha tenido un impacto negativo en los recursos naturales (Márquez, 2001). Por ello es importante la actuación de las instituciones involucradas en el cuidado del entorno natural (Rodríguez, 2022).

Según el artículo 217 de la Constitución Política, "El Ejército Nacional de Colombia como entidad garante de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y del orden constitucional del país", la institución tiene la responsabilidad de contribuir al desarrollo del territorio, especialmente tras el acuerdo de paz. El ejército busca prácticas que promuevan el desarrollo social y la retribución al entorno, su responsabilidad se centra en el bien colectivo, considerando aspectos económicos, operativos, sociales, normativos y ambientales (Bermúdez, 2021). El Ejército ha experimentado una transformación posacuerdo por los cambios en las modalidades delictivas de los grupos armados, la vinculación con la OTAN y los avances tecnológicos, por lo que se requieren nuevas estrategias y se ha fortalecido su rol como organización multimisión que contribuye al desarrollo del país.

El presente artículo se enfoca en el papel del ejército en la protección del medio ambiente tras el acuerdo. Las fuerzas armadas desempeñan un papel crucial en la implementación de políticas de gestión ambiental, fortaleciendo las estructuras gubernamentales y promoviendo la conciencia para garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y social (Cañón, 2009). El ejército colombiano, al ser la única entidad estatal presente en zonas remotas, tiene la capacidad y el poder para actuar en el ámbito ambiental. Sin embargo, para hacerlo efectivamente, necesita recursos económicos, educación y una metodología para priorizar actividades.

El ejército tiene como desafío integrar las políticas ambientales en su doctrina y sus operaciones sin afectar su eficacia, responder a las amenazas dinámicas derivadas del posconflicto y del cambio climático, también gestionar adecuadamente los recursos. Sin embargo, este escenario constituye una oportunidad ya que las fuerzas armadas pueden ser protagonistas en la conservación y recuperación del medio ambiente.

Por lo anterior el objetivo del presente estudio es elaborar una propuesta metodológica, de carácter teórico con orientación aplicada, que permita al Ejército Nacional establecer planes de acción ambiental que contribuyan al desarrollo sostenible en cada contexto. Sin embargo, su implementación depende únicamente del Ejército de Colombia, no de la voluntad de los autores por lo que no considera su validación empírica.

En este contexto el medio ambiente se entiende como la agrupación de elementos tanto naturales, como sociales y culturales que forman un territorio, y la integridad de territorio como la capacidad de preservar sus características (físicas, sociales e históricas) a pesar de la intervención humana.

■ Metodología

a) Diseño

(i) *Enfoque*: El enfoque utilizado es cualitativo (Zúñiga, Cedeño & Palacios, 2023)

ya que, a partir de los hechos presentados antes y durante el posacuerdo, se hace un acercamiento a la realidad, teniendo en cuenta las relaciones de los individuos que hacen parte del proceso con el entorno, quienes se ven afectados por las diferentes condiciones y circunstancias sociales.

(ii) *Alcance*: El alcance es de tipo exploratorio-descriptivo, dado que se hace una aproximación a la realidad para diagnosticar el territorio en el escenario del posconflicto.

(iii) *Diseño*: Se usa un diseño no experimental y transversal, ya que la propuesta se centra en el análisis de un momento específico sin modificar variables.

b) Instrumento

La recolección de datos se realiza mediante revisión documental de fuentes bibliográficas especializadas, análisis de estudios previos y teorías relevantes (como el análisis del dispositivo).

c) Procedimiento

Se desarrolló una propuesta metodológica para crear planes de acción ambiental, partiendo de una revisión de la literatura. Se buscó un mecanismo para diagnosticar el territorio. Se consultaron diversas fuentes bibliográficas para comprender el papel del Ejército Nacional en las zonas donde está presente y en aquellos afectados por el conflicto armado.

Para entender la integridad del territorio como un sistema dinámico se aplica la teoría del análisis del dispositivo (Villarroel & Vargas, 2022) que tiene enfoques diferenciales mediante relaciones de poder con el medio (denominadas dispositivos), este concepto se aplica en el contexto territorial ya que los vínculos entre sus elementos (discursos, instituciones y relaciones de poder) contribuyen a su integridad en el posacuerdo.

Se desarrolló un mecanismo de priorización que incorpora los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, clasificándolos

según los componentes de estudios de impacto ambiental. Esto busca diversificar las tareas del Ejército Nacional para contribuir a la conservación del medio ambiente en zonas afectadas por el conflicto armado

d) Análisis de datos

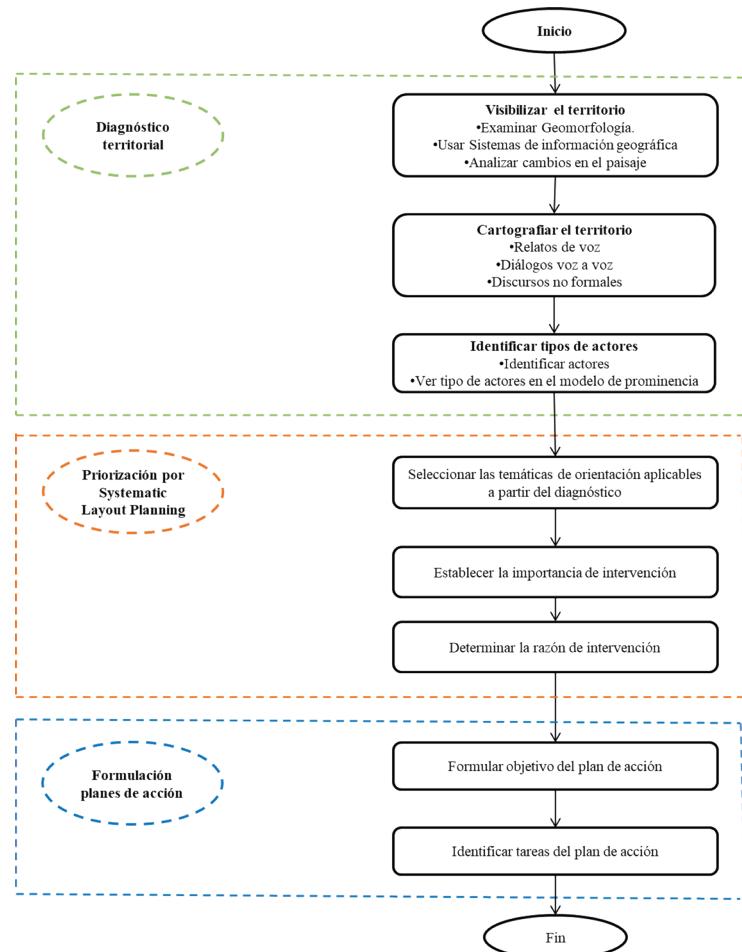
Se ofrece claridad sobre la implementación de la propuesta metodológica para el establecimiento de planes de acción ambiental para el ejército colombiano y se presentan conclusiones sobre la investigación realizada.

Resultados

La propuesta metodológica para el establecimiento de planes de acción ambiental para el ejército colombiano cuenta con tres fases. La fase inicial de diagnóstico del territorio por medio del análisis de dispositivo y aplicación del modelo de prominencia, en una segunda fase se lleva a cabo la priorización usando una adaptación del Systematic Layout Planning (SLP). Finalmente, se formulan los planes de acción. El proceso para la aplicación de la propuesta metodológica planteada se expone en el diagrama de flujo de la Figura 1.

Figura 1.

Diagrama de flujo de la propuesta metodológica para el establecimiento de planes de acción ambiental para el ejército colombiano.



Fuente: Elaboración propia

A modo de complemento, la Tabla 1 presenta de manera resumida la finalidad y las herramientas de cada fase.

Tabla 1.

Fases de la propuesta metodológica para el establecimiento de planes de acción ambiental para el ejército colombiano.

Fase	Finalidad	Herramientas	
Diagnóstico territorial	Identificar cambios en el entorno y a quiénes afectan	Línea de visibilidad: <ul style="list-style-type: none">• Geomorfología• Sistemas de información geográfica• Análisis del paisaje	Línea de enunciación <ul style="list-style-type: none">• Relatos de vida• Diálogos• Discursos no formales
	Identificar si los actores son expectantes o definitivos.	Línea de fuerza: <ul style="list-style-type: none">• Modelo de prominencia aplicado para la clasificación de los grupos de interés del Ejército Colombiano (Figura 2)	
Priorización	Determinar la importancia del accionar: Importante, Pertinente o Neutral	<ul style="list-style-type: none">• Mecanismo de priorización usando el Systematic Layout Planning (SLP) donde la temática orientadora es el criterio de acuerdo con los ODS.	
Formulación de planes de acción para cada tipo de actor según su nivel de importancia		<ul style="list-style-type: none">• Objetivos y actividades SMART	

Fuente: Elaboración propia.

Fase de diagnóstico territorial

Los planes de acción deben adaptarse a las características de cada territorio, como: condiciones de vida, cultura, relieve e impacto del conflicto. Por ello se plantea un diagnóstico del territorio, considerando líneas de visibilidad, enunciación y fuerza.

La línea de visibilidad marca el punto de inicio para el análisis del territorio, identificando los cambios en el entorno y a quiénes afectan. Se examinan los cambios geográficos antes y después del conflicto armado, la historia del territorio, las coberturas del paisaje y elementos complementarios, también la integridad del territorio tomando en cuenta la introducción de elementos antrópicos durante los procesos

de paz. Para identificar los cambios, se emplean herramientas como la geomorfología, sistemas de información geográfica y análisis del paisaje, incluyendo colores, olores, sonidos y la presencia de fauna y flora.

La línea de enunciación hace referencia a la apropiación del territorio a través de sus formas discursivas (Villarroel & Varas, 2022). El lenguaje representa las voces que presencian los cambios del posacuerdo. Esta información se obtiene a través de relatos de vida, diálogos y discursos no formales. Se busca cartografiar el territorio, conocer y comprender su historia a través de las experiencias de los habitantes.

La línea de fuerza implica la presencia de poderes interrelacionados. Aplicar el mo-

delo de Prominencia permite identificar los actores y sus roles en el posacuerdo, con el objeto de definir estrategias adecuadas para cada grupo de actores (latentes, expectantes y definitivos).

El poder y los intereses son factores clave en la aparición de conflictos en los fenómenos sociales. Las sociedades buscan satisfacer necesidades, lo que genera contraposiciones, percepciones e intereses diversos. Esta complejidad social varía según el tiempo y el lugar (Guerrero, Bautista & Sánchez, 2009). El poder se entiende como la capacidad que tienen los actores de hacer algo y de cambiar la conducta de otros (Panu & Martínez-Usarralde, 2023). Las teorías sociales hacen referencia a una concepción de poder a través de redes, según Basualdo (2023) éstas son sistemas dinámicos y flexibles donde el poder no se centraliza, permitiendo la coexistencia de diferentes intereses sin conflictos. En estas dinámicas colaborativas, el poder adopta diversas funciones y se basa en la empatía y la reciprocidad, esta perspectiva permite

ver el poder como un espacio donde convergen intereses sin disputas.

Los escenarios del conflicto han generado diversos intereses para las partes involucradas, lo que destaca su importancia en la implementación del posacuerdo. Es esencial identificarlos ya que pueden generar tensiones en las políticas. Los *stakeholders* son aquellos individuos de la organización que pueden percibir los efectos de las acciones llevadas a cabo por la empresa en búsqueda de sus objetivos con intereses sobre ellos (Castañeda, Largosa & Morales, 2022).

Para la identificación y análisis de *stakeholders* se proponer usar el modelo de Prominencia propuesto por Mitchell, Agle & Wood (1997), donde se establecen tres atributos: poder, legitimidad y urgencia, que caracterizan a los actores y permiten su clasificación en siete grupos de interés que se representan a través del diagrama de Venn presentado en la Figura 2.

Figura 2.

Modelo de Prominencia.



Fuente: Adaptado de (Díaz Muñoz, 2016).

El poder puede ser coercitivo, utilitario o normativo. La coerción impone mediante influencia y dominación. La utilidad proviene de tener recursos para someter a otros. La normativa se obtiene persuadiendo a través de mecanismos regulatorios y posición social. La legitimidad se relaciona con la conducta guiada por normas y valores aceptados socialmente. La urgencia se determina por el grado de atención a demandas en situaciones imprevistas. En el modelo de prominencia, existen tres tipos de actores: latentes (poseen una de las características), expectantes (con dos características) y definitivos (tienen los tres atributos) (Mitchell, Agle & Wood, 1997).

Fase de priorización

El mecanismo de priorización tiene como principio de desarrollo el modelo planteado por Muther & Hales (2015), denominado Systematic Layout Planning (SLP), aplicado comúnmente para el diseño y distribución de planta de acuerdo con criterios cualitativos, su estructura está conformada por las áreas, las razones que determinan la cercanía entre diferentes áreas, y la importancia de la cercanía entre las mismas, esta herramienta se adapta para ser usado como mecanismo de priorización, en la Tabla 2 se presenta su analogía con la aplicación a nivel industrial.

Tabla 2.

Analogía modelo SPL y priorización de acciones respecto al medio ambiente para el Ejército Nacional.

Modelo SPL en industria	Modelo de priorización	
Áreas de la empresa	Factores acordes a los ODS según la E.I.A.	Temáticas de acción orientadoras
Valor de importancia de la cercanía	Valor de importancia que tiene la operación del Ejército Nacional en la temática definida.	Importante, Pertinente y Neutral
Razones de la cercanía	Razones por las que la intervención del Ejército Nacional toma importancia dentro del modelo.	Preservar recurso, conservar recurso, mitigación de impacto, control, compensación, equilibrio de ecosistema y manejo del recurso.

Fuente: Elaboración propia.

La agenda para el 2030 de la ONU, establecida en 2015, presenta 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que promueven la cooperación entre entidades públicas y privadas, así como la sociedad en general, para lograr el desarrollo económico y el bienestar de la población en armonía con el medio ambiente. Se propone priorizar usando los ODS como guía para enfocar las acciones del Ejército hacia el cumplimiento de su misión como garante de la integridad del territorio (González-Campo, Ico-Brath & Murillo-Vargas, 2022). Los impactos de

los acuerdos de paz y el posacuerdo han impulsado al Ejército Nacional a desarrollar estrategias para garantizar una economía más próspera, una sociedad más equitativa y solidaria, ciudadanos responsables y un Estado eficiente al servicio de la población. En este contexto, el Ejército ha centrado sus esfuerzos en fortalecer la educación y modelos internos para convertirse en un organismo competitivo y con capacidad de cumplir múltiples misiones (Zuluaga Ramírez, 2015).

Se consideran tres ejes principales para la determinación de las temáticas de acción orientadoras: economía, sociedad y biosfera, siendo este último crucial para la priorización. El componente de la biosfera incluye cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible: Agua Limpia y Saneamiento, Acción por el Clima, Vida Submarina y Vida de Ecosistemas Terrestres. Para simplificar la investigación, se fusionan los objetivos

de Vida Submarina y Agua Limpia y Saneamiento. Se emplea la técnica de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para definir las temáticas y garantizar que los proyectos contribuyan al desarrollo sostenible (Rodríguez, 2022). De acuerdo con lo establecido en la Evaluación de Impacto Ambiental para atender a las necesidades del territorio teniendo en cuenta los ODS, se clasifican las temáticas orientadoras como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3.

Clasificación de las temáticas orientadoras de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo de desarrollo sostenible	Temáticas orientadoras según evaluación de impacto ambiental
Agua limpia, Saneamiento y vida submarina	<ul style="list-style-type: none">• Calidad del agua• Usos del agua• Ecosistemas acuáticos
Acción por el clima	<ul style="list-style-type: none">• Suelos y usos de la tierra• Características físicas del territorio• Características químicas del territorio• Calidad del aire• Ruido y vibración
Vida de Ecosistemas Terrestres	<ul style="list-style-type: none">• Flora y Fauna• Ecosistemas estratégicos sensibles y o áreas protegidas• Medio socioeconómico• Participación con comunidades• Componentes demográficos• Servicios ecosistémicos

Fuente: Elaboración propia.

El valor de importancia que tiene el accionar del Ejército Nacional en la temática orientadora de acuerdo con los ODS, se define como:

- Importante (I): la incidencia que puede tener en los temas es central debido a que sus acciones pueden marcar diferencia y sentar un precedente dentro de la población, tanto por su conocimiento del territorio y las condiciones de este, como por el acceso exclusivo a algunas zonas del país.

- Pertinente (P): aunque no represente su función principal, su operación da lugar al establecimiento de una estrategia que permite superar la ausencia del Estado en los territorios, debido a que conocen la zona, tienen contacto con las entidades responsables del cuidado, el control y el mantenimiento de sus recursos.
- Neutral (N): No toman una posición, no obstante, de ser necesario su intervención es requerida, por ejemplo:

violación al orden público que genere impacto ambiental negativo, daños ambientales graves que las instituciones ambientales no puedan controlar y requieran ayuda.

La importancia de la intervención del Ejército Nacional en el territorio y su cuidado medioambiental se basa en los objetivos de los Planes de Manejo Ambiental (PMA), que son herramientas diseñadas para preservar y conservar los recursos, contribuir al equilibrio del ecosistema y gestionar los recursos. Esto incluye controlar, compensar y mitigar el impacto de los efectos del conflicto armado y el posacuerdo. Las motivaciones de intervención y su código son las siguientes: 1. Preservar el recurso, 2. Conservar el recurso, 3. Mitigar el impacto, 4. Controlar, 5. Compensar, 6. Equilibrar el ecosistema y 7. Manejar adecuadamente el recurso.

Fase de formulación de planes de acción

Considerando que los planes de acción deben adaptarse a las características de cada territorio, esta fase tiene presente los resultados del diagnóstico territorial y el tipo de actor (expectante o definitivo) según su nivel de importancia (Importante, Pertinente y Neutral).

Como punto de partida es posible consultar la forma en que se han resuelto problemas similares en entornos internacionales como Brasil, México y Estados Unidos, y verificar su articulación con las políticas públicas ambientales y de seguridad vigentes en Colombia.

Brasil es un referente importante dado que comparte la estructura de fuerzas armadas con Colombia (Ejército, Fuerza aérea y Armada) y la problemática del narcotráfico. Según Ataíde et al (2024) el Ejército de Brasileño cuenta con un Sistema de

Gestión Ambiental alineado con los ODS, que propende por el respeto por el medio ambiente y busca prevenir y minimizar los impactos ambientales negativos procedentes de las actividades militares.

México y Colombia tienen una cultura similar, ambos ejércitos se enfocan en combatir la delincuencia organizada, el narcotráfico y los grupos ilegales armados en el territorio. Tras estudiar la incursión de grupos narcotraficantes en las áreas naturales protegidas (ANP) de México, Carpio-Domínguez (2021) determina han sido usadas como zonas de siembra y movilización de droga poniendo en riesgo al medio ambiente, se han usado campañas de difusión de información en redes sociales para la previsión de riesgos, pero se requiere mayor voluntad política, protocolos de seguridad y educación ambiental para proteger estas zonas.

Por su parte, Estados Unidos es el principal aliado del Ejército Colombiano en la lucha contra el narcotráfico y terrorismo. El Plan de Implementación de la Estrategia Climática del Ejército de los Estados Unidos (ACS-IP), formulado por el U.S. Army (2022), para ser aplicado desde 2023 hasta 2027, describe cómo adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático, enmarcado en la Estrategia Climática 2022 del Ejército, cuenta con un plan de acción que orienta la implementación práctica para el logro de los objetivos estratégicos.

Para proponer cada plan de acción, se parte de la definición del objetivo especificando lo que se espera lograr, su formulación debe ser concreta, medible y realista. A la luz del objetivo es necesario identificar las tareas necesarias para su logro, para ello se desglosa en tareas específicas a las cuales se les asigna un responsable, se les define plazos razonables, se determinan los recursos necesarios y se establecen indicadores cuantitativos de seguimiento (KPIs).

Se sugiere garantizar que tanto objetivos como actividades sean SMART, es decir específicos (Specific), medibles (Específicos), alcanzables (Achievable), relevantes (Relevant) y con tiempo definido (Time-bound). La metodología SMART permite definir objetivos y actividades facilitando su cumplimiento. Ser específico, significa contar con un propósito claro y concreto; ser medible implica poder cuantificar el progreso; ser alcanzable es sinónimo de ser realista a la luz de los recursos disponibles; ser relevante es estar alineado con la priorización resultante de la fase inmediatamente anterior; y tener límite de tiempo significa se debe establecer un plazo definido para su cumplimiento. Dicha información se registra en una hoja de ruta operativa.

Después de implementar el plan, es decir de ejecutar todas las tareas según el cronograma establecido, se deben monitorear periódicamente los avances y formular ajustes en caso de ser necesario para alcanzar el objetivo del plan.

Ejemplo de aplicación

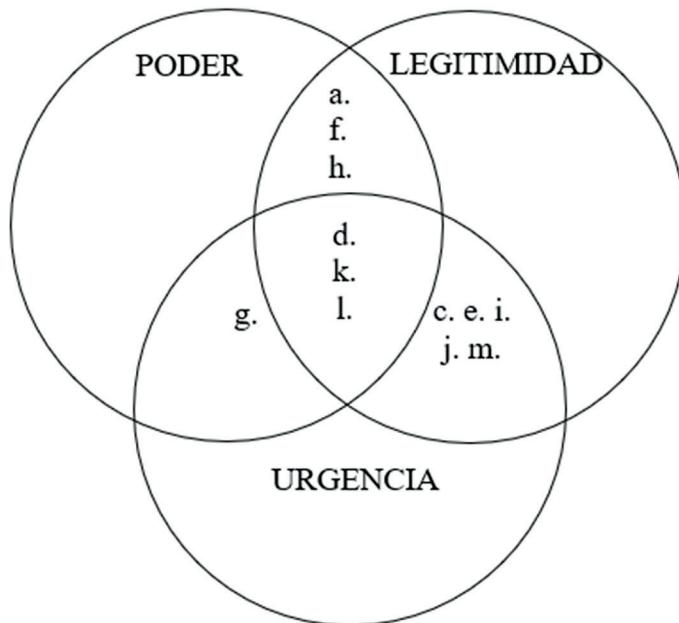
El diagnóstico se debe hacer considerando las líneas de visibilidad, enunciación y fuerza. Las dos primeras son aplicables para cada territorio particular, por su parte la línea de fuerza se puede generalizar para todo el Ejército. En primera instancia se identifican los *stakeholders*, en el marco del posacuerdo colombiano:

- a. Organismos de Control, establecen procesos de verificación respecto a la adecuada utilización de recursos, la conducta de servidores públicos y particulares, la garantía y defensa de los derechos humanos.
- b. Entidades Gubernamentales que representan al Estado Colombiano cuya misión está enmarcada en el cumplimiento de los acuerdos.
- c. Entidades del poder público, son la representación del estado colombiano en los territorios que se vieron más afectados por el conflicto.
- d. Organismos internacionales, que son garantes frente a la implementación del acuerdo.
- e. Organizaciones de víctimas, que velan por la reparación integral, la no repetición y la justicia.
- f. Organizaciones no Gubernamentales, participan en el posacuerdo, ejecutando proyectos e interviniendo como actores de auxilio en situaciones de emergencia.
- g. Grupos Armados Organizados y Grupos Delictivos Organizados, quienes, de acuerdo con lo estipulado por el Ministerio de Defensa, en su Directiva 015, en el caso de los primeros son aquellos que utilizan la violencia en contra de la fuerza pública, la población civil, y sus bienes, siguiendo las directrices de un mando responsable y a través de actividades militares acordadas sobre el territorio nacional, y en el segundo caso se definen como grupos que ejercen actos delictivos graves para obtener un beneficio económico o material sin poseer carácter ideológico.
- h. Aliados estratégicos, coadyuvantes de la implementación del proceso de posacuerdo para que las iniciativas planteadas en el territorio tengan éxito y sean sostenibles en el tiempo. Adicionalmente son fuente de conocimiento para la creación de proyectos que contribuyan al desarrollo de nuevos mecanismos que fortalezcan y proporcionen alternativas de acción en el proceso.
- i. Los excombatientes, u organizaciones de desmovilización, consideradas otro

- actor firmante, que le apuesta a la implementación del acuerdo y a una reintegración política y civil.
- j. La población, que hace parte de los municipios priorizados para realizar proyectos relacionados con el posacuerdo y que desean que los territorios permanezcan en paz.
 - k. Medios de comunicación social, quienes transmiten información no sólo a través de canales audiovisuales, sino mediante redes sociales y medios físicos escritos.

Figura 3.

Clasificación de los grupos de interés del Ejército según el modelo de Prominencia.



Fuente: Elaboración propia

Se determina la ausencia de actores latentes, se clasifican como actores expectantes a: a. Organismos de Control, c. Entidades del poder público, e. Organizaciones de víctimas, f. Organizaciones no Gubernamentales, g. Grupos Armados y Delictivos Organizados, h. Aliados estratégicos, i. Ex-combatientes, j. Población y m. Vinculados

- l. Proveedores de las fuerzas armadas, son organizaciones o gobiernos que se encargan de ofrecer productos y servicios de carácter logístico, estratégico, táctico y militar.
- m. Vinculados indirectos, hacen parte del núcleo familiar de los miembros de la fuerza pública, no hacen parte de la entidad mencionada.

Al implementar el modelo de prominencia (Mitchell, Agle & Wood, 1997), se obtiene la Figura 3 que presenta la clasificación de los grupos de interés identificados.

indirectos, y como actores definitivos a: d. Organismos internacionales, k. Medios de comunicación y l. Proveedores de las fuerzas armadas, esta última categoría es la más importante.

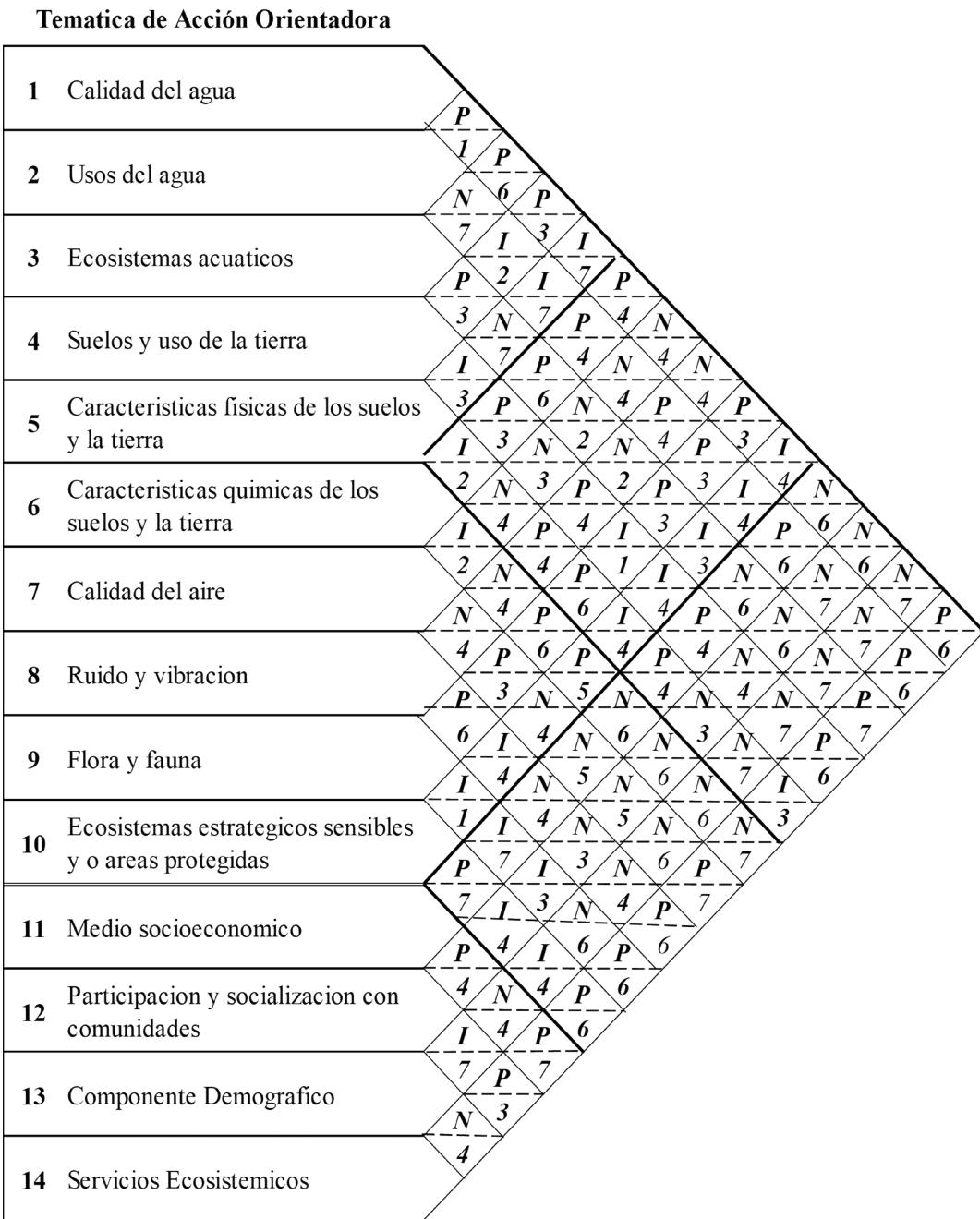
La aplicación del mecanismo de priorización diseñado se presenta en la Figura 4,

para cada una de las 14 temáticas de acción orientadoras, valorando la importancia del accionar del Ejército como Importante (I), Pertinente (P) o Neutral (N) y definiendo

las motivaciones de intervención (1 a 7) para orientar las acciones del ejército para cumplir su misión e intervenir en la recuperación ambiental.

Figura 4.

Aplicación del modelo SPL en la priorización de acciones respecto al medio ambiente



Fuente: Elaboración propia

Para explicar el modelo de priorización se presentan en la Tabla 4, tres ejemplos de acuerdo con lo planteado en la figura 4.

Cabe aclarar que el desarrollo del modelo depende del territorio, de sus características y del impacto del proceso de posacuerdo.

Tabla 4.

Explicación modelo de priorización. Fuente: Elaboración propia.

Importancia	Código	Temáticas orientadoras	Posibles aplicaciones
I	2	Suelos y uso de la tierra/ usos del agua	Si bien el monitoreo y la erradicación de los cultivos ilícitos, es función de la Policía, el Ejército hace mayor presencia en el terreno y reporta cambios en los territorios respecto a las actividades de los habitantes, que pueden generar economías ilícitas y daños a los recursos naturales como la contaminación del agua (Policía Nacional - Dirección de Antinarcóticos, 2014), por lo que es prioritario que el Ejército contribuya a la conservación de los recursos en estos ecosistemas estratégicos. Actualmente la institución apoya este proceso, cuenta con un plan de erradicación y las unidades cumplen metas a este respecto, donde el Ejército es responsable de la parte rural y la policía de la urbana.
P	4	Medio Socioeconómico/ Participación y socialización con comunidades	Es pertinente la participación del Ejército en las iniciativas socioeconómicas que permiten la reincorporación y adaptación de la población al posacuerdo, haciendo parte de la comunidad con la integración en los territorios, colaborando con conocimiento y recursos, atendiendo las solicitudes de los habitantes de mayor presencia del Estado sin el uso de la fuerza (Leal, F., 2019). Esto corresponde a una política actual de la fuerza que se traduce en proyectos que lideran en las regiones, por ejemplo: Mi Vereda modelo, Vive Colombia viaja por ella, entre otros.
N	2	Calidad del aire/ ecosistemas acuáticos	El Ejército Nacional no es la autoridad competente para determinar y monitorear las características y cambios del aire y el medio acuático, esto corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), la presencia de la fuerza en el territorio le permite obtener y transmitir información para la intervención oportuna de las entidades para la prevención de situaciones que afecten la conservación de los recursos (Contraloría General de la República, 2017). Es necesario que las entidades apoyen y se integren en pro del cuidado del entorno. Hoy día se realizan acompañamientos por parte de la fuerza a las CAR, con el fin de controlar tráfico de flora y fauna, tala ilegal, etc., para ello se organizan puestos de control conjunto.

Fuente: Elaboración propia

Para proponer planes de acción se parte de las características de cada territorio, el tipo de actor (expectante o definitivo) y su nivel de importancia (Importante, Pertinente y Neutral).

En la Tabla 5 se presentan algunas sugerencias de planes de acción genéricos diferenciales para los dos grupos de actores.

103

Tabla 5.

Planes de acción diferenciales para actores expectantes y definitivos.

Actores expectantes	Actores definitivos
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo y fortalecimiento de la creación de proyectos de investigación y apoyo a la reincorporación y reintegración socioeconómica con aliados estratégicos u organizaciones no gubernamentales.• Determinación de acciones de control y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y los proyectos establecidos con el apoyo de los organismos de control• Establecimiento de acciones y estrategias en pro de prevenir o mitigar actividades que tienen la capacidad de afectar la seguridad y la integridad de otros grupos de interés.	<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento, coordinación y apoyo de estrategias de reincorporación y no repetición del conflicto a través del direccionamiento y la orientación que brindan las organizaciones internacionales.• Establecimiento de planes para el aprovechamiento de los recursos aportados por actores como los proveedores de la fuerza pública.• Desarrollo de mecanismos de comunicación efectivos para la difusión de estrategias y promoción del apoyo por parte de todos los actores.

Fuente: Elaboración propia

A modo de ejemplo, para el plan de acción “Desarrollar mecanismos de comunicación efectivos para la difusión de estrategias y promoción del apoyo por parte de todos los actores” se define como objetivo: Desarrollar e implementar mínimo tres mecanismos de comunicación efectivos (boletines digitales, reuniones interinstitucionales y redes sociales) para difundir las estrategias institucionales y promover el apoyo activo de todos los *stakeholders*, evaluando su impacto mediante encuestas y niveles de participación, en un plazo de 3 meses.

Como se observa este objetivo cumple con las condiciones de ser: específico, medible, alcanzable, relevante y cuenta con un tiempo definido.

En la Tabla 6 se identifican dos de las tareas necesarias para alcanzar el objetivo, esta misma información debe ser especificada para todas las tareas de cada plan de acción, lo que la constituye en una hoja de ruta operativa.

Tabla 6.

Ejemplo de hoja operativa de actividades para un plan de acción.

Actividad	Responsable	Plazo	Recursos	Indicadores de seguimiento
Diagnóstico de canales militares de comunicación y necesidades de información	Jefe de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas	2 semanas	Entrevistas a mandos, encuestas, análisis de medios institucionales	Informe de diagnóstico
Diseño de mecanismos de comunicación adaptados al contexto militar (boletín estratégico, cápsulas informativas, grupos cerrados de difusión por intranet)	Jefe de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas con apoyo del coordinador del Centro de Información y Medios del Ejército.	3 semanas	Software de diseño, protocolos de difusión, aval del jefe de Estado Mayor de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas	Cantidad de mecanismos diseñados

Fuente: Elaboración propia

■ Discusión

El proceso de posacuerdo debe afrontar la reincorporación de la población asociada a la reparación económica y social, y la implementación de acciones y estrategias que favorezcan la no reaparición del conflicto (Peña Torres, Marlés Betancourt & Valera Alfonso, 2022) (Acevedo-Suárez, Botero-Bernal, 2023). Las consecuencias del conflicto debilitan la estructura social, la falta de acuerdos inclusivos y de reparación conduce al fracaso en el establecimiento de una paz estable. Esto resalta la necesidad de organismos nacionales e internacionales que supervisen y apoyen la implementación de los acuerdos.

Los actores tienen la capacidad de influir en el desarrollo del Estado, que actúa como garante del cumplimiento del acuerdo de paz, por su poder de decisión, que abarca

aspectos utilitarios, coercitivos y simbólicos. Además, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto se convirtió en política de estado, con una duración de 12 años.

El Estado puede decidir si atender o no las demandas de los actores latentes, ya que no está obligado a hacerlo. Estos actores se dividen en tres subcategorías: los inactivos, que tienen poder, pero carecen de influencia por falta de legitimidad; los discrecionales, que carecen de poder y urgencia, pero tienen legitimidad, y cuya atención depende de la empresa; y los demandantes, cuyas demandas pueden ser urgentes, pero no peligrosas. El Estado y el cumplimiento del acuerdo, no debe ser discrecional con ninguno de los grupos de interés, la desatención de estas demandas ha generado consecuencias como la persistencia de violencia en territorios como el Choco y el bajo Cauca según Aguilar Bejarano, (2022), Che-

nou & Restrepo (2023); por ello no se consideran actores que ocupen esta categoría en el planteamiento del modelo.

Los actores expectantes se dividen en tres subgrupos: dominante, peligroso y dependiente. Los dominantes tienen poder y legitimidad para sus demandas, lo que les otorga influencia sobre el Estado, incluyen organismos de control como la Procuraduría y la Contraloría, así como organizaciones no gubernamentales y aliados estratégicos como gremios empresariales y universidades; estos grupos tienen legitimidad y poder debido a su capacidad para ejercer control y contribuir económicamente al país (Aguilar Bejarano, 2022), las Organizaciones no Gubernamentales adquieren poder por su participación para definir, controlar y verificar los medios que requiere el país para que el acuerdo sea veraz, compense los daños causados y no permita la repetición de los hechos (La Otra Cara, 2016).

Los actores peligrosos ejercen un poder coercitivo, utilizando fuerza, violencia y armas para imponerse, si sus demandas no son atendidas, recurren a actividades delictivas que afectan la seguridad y la integridad de otros grupos de interés; en esta categoría se encuentran los Grupos Armados Organizados y los Grupos Delictivos Organizados; el Estado deben prestar atención a sus demandas para prevenir o mitigar actividades que pongan en riesgo la seguridad (Herrera, Praj & Strobel, 2024).

Los actores dependientes tienen urgencia y legitimidad en sus demandas, pero pueden ser relegados por otras consideraciones del Estado, requieren el apoyo de otros organismos con poder para que sus necesidades sean atendidas, este grupo incluye a las Organizaciones de desmovilizados, de víctimas y otros vinculados (Ruiz, 2014), para sus procesos de reintegración y reparación requieren de iniciativas promovidas por otras instituciones y del sustento del

Estado (Forero, 2019, Massieu, 2019), las Fuerzas armadas establecen niveles superiores donde se toman las decisiones y se transmiten a lo largo de la cadena de jerarquía para llevar a cabo su misionalidad y ejecutan las decisiones en el territorio, así mismo es necesaria la participación del Estado para la aprobación de las acciones (Morales, 2023, Mayrena, 2021).

Los actores definitivos son imprescindibles, ya que tienen acceso a recursos e influencias para dirigir las iniciativas según su criterio de prioridad y urgencia, su legitimidad está respaldada a nivel nacional e internacional por procesos que les otorgan reconocimiento, se incluyen la Organización para las Naciones Unidas, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Consejo Noruego para Refugiados, la Agencia de Reincorporación y Normalización (Fonnegra, 2018, Cantillo, Rosero, & Zubiri, 2022, Lozano & Garzón Rey, 2019), los medios de comunicación social (Velásquez, Piedrahita, Villa-Gómez & Insuasty-Rodríguez, 2022, Botero-Bernal, 2023) y los proveedores de la fuerza pública (CNN Español, 2019), (Lara Rodríguez, 2023, Tickner & Morales, 2015).

El Ejército Nacional ha liderado estrategias para reducir los impactos ambientales de sus actividades y las de grupos ilegales, sin embargo, se sugiere fortalecer los procesos de investigación y desarrollo para apoyar la seguridad ambiental de manera alineada con las metas del Ejército, el Estado y otras entidades, esto favorecería una respuesta más efectiva y oportuna frente al daño ambiental acumulado (Gutiérrez Ulloa et al, 2020). El Ejército tiene la capacidad de desempeñar un papel multimisión en el desarrollo del país (Ciro Gómez, & Correa Henao, 2014, Zuluaga Ramírez, 2015), por lo que su intervención como actor contribuyente a la reparación del entorno integra el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal como se lo proponen el área de investi-

gación de Medioambiente y Biodiversidad del Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional creada para el direccionamiento de la formación de la institución y a su vez el Plan Artemisa diseñado para la protección de los parques nacionales y áreas protegidas. Las propuestas presentes en documentos como los Planes de Desarrollo Nacional y el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad, específicamente en su componente misional de Protección de los Recursos Naturales y del Medioambiente, pueden contribuir a reducir los efectos del cambio climático en los territorios. Estas estrategias también podrían articularse con el desarrollo del posacuerdo y beneficiar a las regiones más afectadas por el conflicto armado en Colombia.

Como lo ha mostrado la historia a través del actuar del Ejército Nacional y su intervención en el territorio, es posible generar conocimiento y promover la participación de las comunidades entorno al cuidado del medio ambiente, este último puede convertirse en uno de los mecanismos que permitan garantizar la reincorporación de la población desmovilizada y la reducción de la probabilidad de la continuación del conflicto, debido a que los proyectos socioeconómicos que permiten la reparación de la población, pueden ser enfocados en la protección de los recursos (Rodríguez Morales, Bustamante Alfonso & Mirabal Jean-Claude, 2011). y el apoyo del Ejército en el desarrollo de este tipo de alternativas de reintegración se hace crucial para la conservación del proceso de posacuerdo.

Es crucial considerar que el entorno y sus recursos naturales no solo han sido víctimas del conflicto armado, sino que también han contribuido al sostenimiento económico del mismo (Rodríguez, Rodríguez & Durán, 2017). El conflicto medioambiental en el marco del posacuerdo debe ser analizado más allá de la existencia de los recursos limitados y del impacto de

su agotamiento para el desarrollo de las generaciones futuras, en Colombia el posacuerdo, debe contemplar la dimensión equitativa de la asignación de los recursos naturales a la población, que debido a las dinámicas sociales han sufrido lo que se denomina "Injusticias redistributivas sobre el ambiente" (Ortega-Guerrero, 2018). La dinámica social del conflicto ha ocasionado violaciones a los derechos humanos fundamentales, daños al medio ambiente y su integridad como bien común, lo que se refleja en desequilibrios sociales por el desplazamiento y en el deterioro de los ecosistemas causados por acciones violentas como ataques a pozos, oleoductos, minería ilegal y deforestación por cultivos ilícitos, entre otros.

Conclusions

Entender el rol que cumple el Ejército Nacional como ente garante de la integridad del territorio, ha permitido identificar a lo largo del estudio la importancia de la intervención de esta institución en el desarrollo del proceso de posacuerdo desde un enfoque medioambiental, en el que se hace necesario el accionar de las partes involucradas en el conflicto armado colombiano.

Considerando al Ejército Nacional como uno de los actores principales debido a su presencia en el territorio, al conocimiento del mismo, a la cercanía que ha tenido con la población y con el entorno, nace la idea del planteamiento de una metodología que oriente el establecimiento de un plan de acción que favorezca la actuación del Ejército en aspectos relacionados con el medio ambiente en cada uno de los territorios, de tal manera que (además de cumplir con las políticas al respecto establecidas por la institución en sus diferentes manuales) considere realizar un diagnóstico de la zona, evaluar las acciones a realizar con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Evaluación de Impacto Ambiental

y priorizar estas mismas de acuerdo a los objetivos del Plan de Manejo Ambiental, de esta forma la estructuración y posterior implementación del plan de acción contribuye al fortalecimiento de la estrategia de un Ejército multimisión, al cumplimiento no solo de estándares y normas establecidas a nivel nacional e internacional respecto al medio ambiente sino a su vez de las políticas establecidas por la institución en sus diferentes manuales, a la formación de esta fuerza militar como un organismo que brinda al país su apoyo y sus recursos para el afianzamiento de una paz estable que posibilite el progreso de la nación en un mundo donde las necesidades del cuidado de los recursos es cada día más latente.

Por otra parte, cabe resaltar el lugar que ocupa Colombia a nivel mundial siendo el segundo país más biodiverso, lo que lleva a que todas aquellas acciones que se ejecuten en pro de la conservación y preservación de los recursos, generaran un impacto benéfico no sólo para la población sino para el equilibrio del ecosistema en general, lo que potencializa la importancia de la intervención del Ejército Nacional en el ámbito medioambiental del posacuerdo y a su vez la implementación de herramientas que permitan la priorización de actividades encaminadas a dar seguridad y protección al medio ambiente colombiano de tal forma que la institución cuente con un mecanismo que guie su actuar alineando los impactos ambientales con las necesidades de intervención en el territorio.

Se presentó una propuesta metodológica, de carácter teórico con orientación aplicada, que permite al Ejército Nacional establecer planes de acción ambiental que contribuyan al desarrollo sostenible en cada contexto. Sin embargo, su implementación depende únicamente del Ejército de Colombia, no de la voluntad de los autores por lo que no se consideró su validación empírica.

Tras implementar las fases de diagnóstico territorial, priorización y formulación de planes de acción, se recomienda dar seguimiento a cada plan de acción ambiental formulado, con base en la hoja de ruta operativa, con el objetivo de que el Ejército Nacional cuente con un mecanismo que apoye su actuar, permita coordinar sus esfuerzos en pro de la protección de los recursos y la población y así mismo fortalezca su posición como institución gestora de seguridad, paz y desarrollo.

■ Referencias

- Acevedo-Suárez, A., & Botero-Bernal, A. (2023). Tolerancia: una mirada al acuerdo de paz. *Revista Guillermo de Ockham*, 21(2), 591-605. <https://doi.org/10.21500/22563202.5912>
- Aguilar Bejarano, S. C. (2022). El rol de la Organización de Naciones Unidas como garante del proceso de paz colombiano durante el gobierno de Iván Duque. Universidad Externado de Colombia. <https://doi.org/10.57998/bdigital.handle.001.12958>
- Amaya-Arias, Á. M., & Rodríguez Sanmiguel, S. (2022). Hacia un nuevo marco de protección de la biodiversidad en Colombia: Consideraciones para una ley de biodiversidad nacional. *Revista de Derecho Ambiental*, 2(18), 307-343. <https://doi.org/10.5354/0719-4633.2022.68227>
- Ataíde, T. P. D., Nagalli, A., Coral, L. A. D., Meira, D. M., & Silva, C. D. (2024). Certificação Selo Verde-Oliva de Sustentabilidade do Exército Brasileiro: o caso da Comissão Regional de Obras 5, Curitiba-PR, Brasil. *Revista Brasileira de Gestão Ambiental e Sustentabilidade*, 11(27), 83-98. [https://doi.org/10.21438/rbgas\(2024\)112706](https://doi.org/10.21438/rbgas(2024)112706)
- Basualdo, J. L. (2023). ¿Qué es un dispositivo? Apuntes conceptuales para su aplicación en el territorio. *Café de las*

- Ciudades*, 337. <http://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/11002>
- Bermúdez, A. (2021). *Fuerzas militares: avanzando de la filantropía a la conquista de la responsabilidad social empresarial* [Tesis de grado, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/10654/38584>
- Cañón, A. A. (2009). Política ambiental y actividades militares. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 4, 3-6. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.111>
- Cantillo, J. G., Rosero, L. T., & Zubiri, A. U. (2022). Internacionalizar el conflicto y el postconflicto en Colombia: una aproximación a las nuevas formas de cooperación. En *Balances y perspectivas del cumplimiento del Acuerdo de Paz en Colombia (2016-2022)* (pp. 499-537). Servicio Editorial Argitalpen Zerbitzua.
- Carpio-Domínguez, J. L. (2021). Crimen organizado (narcotráfico) y conservación ambiental: el tema pendiente de la seguridad pública en México. *CS*, (33), 237-274. <https://doi.org/10.18046/recs.i33.4076>
- Casey, N., & Ríos, F. (2018, septiembre 18). El regreso a las armas de los exguerrilleros de las Farc. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2018/09/18/espanol/america-latina/farc-acuerdos-de-paz-rearme.html>
- Castañeda, M. L. P., Largosa, T. I. Y. I., & Morales, A. J. S. (2022). Responsabilidad social empresarial: enfoque basado en la relación con stakeholders. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (16), 451-464. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6917189>
- Chenou, J. M., & Restrepo, E. M. (2023). Una nación dividida: análisis del discurso político en redes sociales antes del plebiscito del acuerdo de paz con las FARC. *Análisis Político*, 36(106), 60-84. <https://doi.org/10.15446/anpol.v36n106.111038>
- Ciro Gómez, A. R., & Correa Henao, M. (2014). Transformación estructural del Ejército colombiano. Construcción de escenarios futuros. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(13), 19-88. <https://www.redalyc.org/pdf/4762/476247221002.pdf>
- CNN Español. (2019, agosto 29). Así reaccionaron en Colombia y a nivel internacional por el anuncio de la disidencia de las FARC. <https://cnnespanol.cnn.com/2019/08/29/asi-reaccionaron-en-colombia-y-a-nivel-internacional-por-el-anuncio-de-la-disidencia-de-las-farc/>
- Colombia. Constitución Política de Colombia. (1991). Diario Oficial No. 41.747, 4 de julio de 1991.
- Contraloría General de la República. (2017). Según las auditorías de la Contraloría, corporaciones autónomas regionales no ejercen adecuado control y prevención de minería ilegal en 7 departamentos. https://www.contraloria.gov.co/contraloria/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/boletines-prensa-2017/-/asset_publisher/y0hcp-bxJNnDG/content/segun-las-auditorias-de-la-contraloria-corporaciones-autonomas-regionales-no-ejercen-adecuado-control-y-prevencion-de-mineria-ilegal-en-7-departamento?inheritRedirect=false
- Díaz Muñoz, J. (2016). *Ánalisis de los stakeholders externos del sector minero del carbón en la cuenca del río Lenguazaque en Cundinamarca: una visión desde lo ambiental* [Tesis de maestría, Universidad de Manizales].
- Fonnegra, M. I. O. (2018). Llegan USD 28,5 millones a Fondo de Naciones Unidas para posconflicto. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/paises-y-onu-aportan-mas-recursos-para-el-posconflicto-en-colombia-302680>

- Forero, S. (2019). ¿Dónde están los ex-combatientes de las Farc que salieron de los espacios de reincorporación? *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/donde-estan-los-excombatientes-de-las-farc-que-salieron-de-los-espacios-de-reincorporacion-articulo-875536>
- González-Campo, C. H., Ico-Brath, D., & Murillo-Vargas, G. (2022). Integración de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para el cumplimiento de la agenda 2030 en las universidades públicas colombianas. *Formación Universitaria*, 15(2), 53-60. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062022000200053>
- Guerrero, J. A. E., Bautista, F. J., & Sánchez, F. J. E. (2009). La relación entre conflictos y poder. *Revista de Paz y Conflictos*, 2, 6-23. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v2i0.428>
- Gutiérrez Ulloa, C. E., Gómez Vargas, O., Muñoz Montilla, A. N., Cruz, S. A., Contreras Gutierrez, D. C., Rozo Ávila, D. A., Fajardo Martínez, X., Fernández Lizarazo, J. C., Cabrera Cabrera, L. J., Peña Venegas, R. A., Van Hoof, B., Parra Escobar, M. A., Rojas Prieto, N., Acuña Monsalve, Y., Ramírez-Duque, A., León Torres, J. A., & Rodríguez Lemus, S. H. (2020). *Miradas de innovación, sostenibilidad y desarrollo en torno a la gestión ambiental en el Ejército Nacional de Colombia*. Sello Editorial ESMIC. <https://doi.org/10.21830/9789585318342>
- Herrera, L. K. D., Praj, D., & Strobel, J. A. A. (2024). Análisis comparativo del proceso de desarme, desmovilización y reintegración: caso Filipinas (MNLF/MILF) y Colombia (FARC-EP). *Revista Notas Históricas y Geográficas*, (32), 1-24. <https://doi.org/10.58210/nhyg475>
- La Otra Cara. (2016). Carta firmada por las 68 ONG's mundiales que apoyan el acuerdo. <https://laotracara.co/de-stacados/las-68-ong-que-apoyan-el-acuerdo/>
- Lara Rodríguez, N. E. (2023). Deforestación y desigualdad de la tierra: un análisis econométrico en el posconflicto colombiano (2015-2019). *Cuadernos de Economía*, 42(89), 203-232. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v42n89.94607>
- Leal, F. (2019). Territorio, Estado y Fuerza Pública. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/territorio-estado-y-fuerza-publica-columna-837383>
- Lozano, E., & Garzón Rey, D. (2019). Retos para la financiación del posconflicto en Colombia: Lecciones del caso del municipio de El Calvario. *Latin American Law Review*, (3), 135-160. <https://doi.org/10.29263/lar03.2019.07>
- Márquez, G. (2001). *De la abundancia a la escasez: La transformación de ecosistemas en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos.
- Massieu, C. (2019). Colombia debe proteger más a los excombatientes de las FARC y a los líderes sociales. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/donde-estan-los-excombatientes-de-las-farc-que-salieron-de-los-espacios-de-reincorporacion-articulo-875536>
- Mayrena, J. C. D. (2021). La capacidad militar de las Fuerzas Armadas y los derechos fundamentales de las personas en el contexto de la respuesta frente a la Covid-19. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 2(1), 20-30.
- Mitchell, R. K., Agle, B. R., & Wood, D. J. (1997). Toward a theory of stakeholder identification and salience: Defining the principle of who and what really counts. *Academy of Management Review*, 22(4), 853-886. <https://doi.org/10.5465/amr.1997.9711022105>

- Molina-Orjuela, D. E., Chavarro Ospina, S. G., & Guzmán Alvarado, B. O. (2022). Impactos del conflicto armado colombiano sobre el medio ambiente y acciones para su efectiva reparación. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(40), 1086-1103. <https://doi.org/10.21830/19006586.1129>
- Morales, F. H. (2023). Del marco cognitivo de las políticas públicas a la construcción de paz. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 25(1), 11-24. <https://doi.org/10.17151/rasv.2023.25.1.2>
- Muther, R., & Hales, L. (2015). *Systematic Layout Planning* (4a ed.). Management & Industrial Research Publications.
- Ortega-Guerrero, G. A. (2018). El reto de los conflictos ambientales en el escenario del postconflicto en Colombia: reflexiones para la construcción y discusión sobre las perspectivas de paz y derechos ambientales. *Gestión y Ambiente*, 21(2 Supl), 162-182. <https://doi.org/10.15446/ga.v21n2supl.77959>
- Panu, G. R., & Martínez-Usarralde, M. J. (2023). Comparando la igualdad de género en Colombia: Índice de Participación Equitativa de Género. *Revista Colombiana de Educación*, (88), 369-394. <https://doi.org/10.17227/rce.num88-13228>
- Peña Torres, P., Marlés Betancourt, C., & Valera Alfonso, O. (2022). La planeación por escenarios como herramienta para la construcción de paz en el Caquetá. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(37), 44-67. <https://doi.org/10.21830/19006586.838>
- Policía Nacional - Dirección de Antinarcóticos. (2014). *COCA: Deforestación, contaminación y pobreza* (pp. 81-125). Bogotá, Colombia.
- Rodríguez Morales, V., Bustamante Alfonso, L. M., & Mirabal Jean-Claude, M. (2011). La protección del medio ambiante y la salud, un desafío social y ético actual. *Revista Cubana de Salud Pública*, 37, 510-518. <https://www.scielosp.org/pdf/rcsp/v37n4/spu15411.pdf>
- Rodríguez, C., Rodríguez, D., & Durán, H. (2017). La paz ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo. *Revista Dejusticia*, 19-35.
- Rodríguez, G. A. (2022). *Fundamentos del derecho ambiental colombiano*. Friedrich-Ebert-Stiftung Colombia.
- Ruiz, J. (2014). Nuestras Fuerzas Armadas en el postconflicto. <https://www.semana.com/amp/fuerzas-armadas-en-el-postconflicto-opinion-del-general-r-jaimeruiz/385666>
- Tickner, A. B., & Morales, M. (2015). Cooperación dependiente asociada. Relaciones estratégicas asimétricas entre Colombia y Estados Unidos. *Colombian Journal of International Affairs*, (76), 41-69. <https://doi.org/10.18273/revcolint.v76n2015003>
- U.S. Army. (2022). *U.S. Army Climate Strategy Implementation Plan*. Washington, D.C.: Department of the Army. https://www.army.mil/e2/downloads/rv7/about/2022_Army_Climate_Strategy_Implementation_Plan_FY23-FY27.pdfb
- Velásquez, M., Piedrahita, M., Villa-Gómez, J. D., & Insuasty-Rodríguez, A. (2022). Representaciones sociales de hechos históricos como barreras psicosociales para la construcción de la paz. *El Ágora USB*, 22(1), 341-375. <https://doi.org/10.21500/16578031.6085>
- Villarroel, M. G., & Varas, C. I. (2022). La emergencia de la subjetividad como resistencia al dispositivo Saber/Poder. *Otrosiglo Revista de Filosofía*, 6(1), 141-170. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7044381>
- Zuluaga Ramírez, S. P. (2015). *Impacto del actual proceso de paz y eventual postconflicto en el Ejército Nacional de Colombia. Evaluación y formulación*

de estrategias de transformación hacia un ejército multivisión y autosostenible
(Trabajo de grado, Universidad Militar Nueva Granada).

Zúñiga, P. I. V., Cedeño, R. J. C., & Palacios, I. A. M. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658